



REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA ID N° 3285-15-LP21, "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION ACCESO VILLA BICENTENARIO, CURACO DE VÉLEZ".-

Curaco de Vélez, 08 de Noviembre del 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcalde para la comuna.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-
- 4.- El Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- 5.- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 6.- Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de Compras Pública.
- 7.- La Resolución Exento N° 1350 del 29 de Septiembre del 2021, del Gobierno Regional Los Lagos, que Aprueba Convenio y transferencias de Recursos FRIL, Código BIP 40031394-0
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1207 del 14 de Octubre del 2021 que aprueba Convenio proyecto FRIL-2021.
- 9.- El Ord. GR N° 3036 del 14 de Octubre del 2021, que aprueba Proyecto, Bases Administrativas Especiales y Autoriza Licitación Pública.-
- 10.- El Decreto Alcaldicio N°1.212 con fecha 15 de Octubre del 2021 que dispone Licitación Publica ID 3285-15-LP21.
- 11.- El Decreto N°1.219 con fecha 18 de Octubre del 2021 que modifica ficha Licitación Publica ID 3285-15-LP21.
- 12.- El Acta Apertura Licitación ID 3285-15-LP21 con fecha 04 de Noviembre del 2021.
- 13.- El Acta Evaluación Licitación ID 3285-15-LP21 con fecha 05 de Noviembre del 2021.
- 14.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°248 con fecha 08/11/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad Curaco de Vélez.



CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.212 de fecha 15 de Octubre del 2021, que Dispone llamado a Licitación Pública ID N° 3285-15-LP21, para contratar el proyecto denominado **“Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez”**, del cual se aprobaron las Bases Administrativas y Anexos, según consta en el portal Mercado Público. –

2.- Que, en el aludido proceso licitatorio, se presentaron las ofertas de los siguientes proveedores:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT
1	Carlos Vivar Cuitiño	
2	Constructora Las Lilas SPA	

3.- Que, la comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases Administrativas determina declarar admisibles los siguientes oferentes:



N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	OFERTA TOTAL	PLAZO EJECUCIÓN
1	Carlos Vivar Cuitiño		\$99.999.496	120 días corridos

4.- Que, la Comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases Administrativas, determina que el Oferentes según el Puntaje obtenido, es el siguiente:

ORDEN DE ADJUDICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	Carlos Vivar Cuitiño	57,00

5.- Que, en consecuencia, finalizado el proceso de análisis de las ofertas, esta Comisión puede determinar que el Oferente es **Carlos Vivar Cuitiño Rut** , **obteniendo una evaluación, con 57,00 puntos. -**

6.- Que, Vistos todos los antecedentes y de acuerdo al Decreto N° 1.212 de fecha 15 de Octubre del 2021 que Dispone Licitación Pública y Aprueba Bases Administrativas y Antecedentes de Licitación, y considerando la enorme importancia que tiene esta iniciativa, y estableciendo que no existe impedimento legal ni de carácter formal alguno, esta comisión acuerda proponer a la señorita Alcaldesa de la Comuna, adjudicar la propuesta al oferente **Carlos Vivar Cuitiño Rut** , **por un monto de \$99.999.496 (Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos) Impuestos Incluidos.**



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

7.- Que, teniendo presente la necesidad de adjudicar la Contratación del Proyecto denominado "Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez", generada mediante adquisición N° 3285-15-LP21 en el Portal www.mercadopublico.cl, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 1.363

1.- **ADJUDIQUESE**, el Proyecto denominado: "Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez", al oferente, Carlos Vivar Cuitiño Rut _____, domiciliado _____ de la ciudad de Achao, comuna Quinchao, conforme a lo que establece las Bases Administrativas de la Licitación Pública generada mediante adquisición N° 3285-15-LP21 en el Portal www.mercadopublico.cl, por un monto de \$99.999.496 (Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos) Impuestos Incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

2.- En virtud de lo anterior, la oferta presentada por Constructora Las Lilas, Rut N° 77.035.566-4 no fue considerado en el proceso de evaluación por no cumplir con lo solicitado en el punto 4.3 de las Bases Administrativas de Licitación.

3.- **PUBLIQUESE**, la notificación de adjudicación y el presente Decreto en el sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal mercado Público.

4.- **IMPUTESE**, el gasto que origina la presente Licitación a la cuenta de Administración de Fondos del Presupuesto de la I. Municipalidad Curaco de Vélez.

5.- **SUSCRIBASE**, el respectivo Contrato entre la I. Municipalidad de Curaco de Vélez y el oferente Carlos Vivar Cuitiño Rut

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/cava

Distribución

CC Archivo Alcaldía

C.c. Transparencia Municipal

CC Archivo Licitación (2)